



DIRECCION GENERAL DEL REGISTRO CIVIL
ACTA DE NACIMIENTO

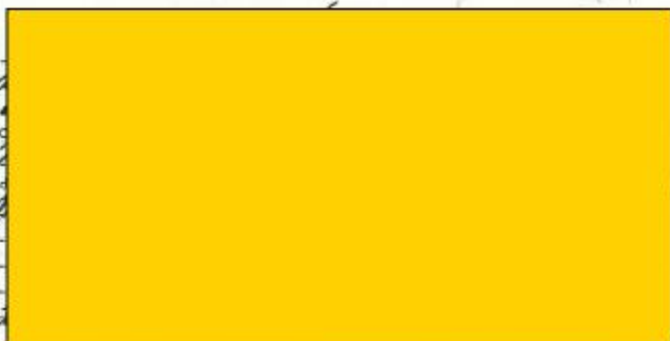
OFICIALIA	ACTA	LIBRO	MUNICIPIO	AÑO



175
178



José Luis
Castellano
Castellano
González



ciudad, _____, n.º _____, José Luis Castellano
González



mayores de edad y de este domicilio, quienes declaran saber la nacionalidad de los pa-
dres de _____, n.º _____ Se le dió lectura y conforme con su contenido.



CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LOS ARTICULOS 6, 120, 121 Y APLICABLES DE LA LEY DE REGISTRO CIVIL DEL ESTADO, 4 FRACCION II, 6, 6 Y
RELATIVOS DEL REGLAMENTO DE DICHA LEY, CERTIFICA Y HACE CONSTAR QUE LA PRESENTE ES COPIA FIEL

Código de autenticación del documento : _____



DIRECCION GENERAL
DEL REGISTRO CIVIL

LIC. MARINA GARCIA GUARDADO
OFICIAL DEL REGISTRO CIVIL



GUADALAJARA, JALISCO, jueves, 3 de marzo, de 2016

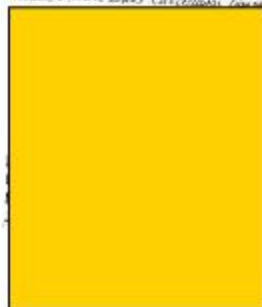
Verifique la autenticidad del presente
documento en: _____





Filiación

Nombre: Sr. José Luis Castellanos González



En que consta el cumplimiento de los requisitos de la Ley de Abogados, y de que ha sido aprobado en los exámenes profesionales correspondientes, y de que cumplió con todos los demás requisitos legales, le extiende el presente Título de Abogado, para que pueda ejercer libremente la citada profesión, sin más limitaciones que las establecidas por la ley.

En Guadalajara, Jalisco, a 3 de agosto de 1988.

El Rector: *[Signature]*
 El Sr. Grad.: *[Signature]*

En Guadalajara, Jalisco, a 3 de agosto de 1988.

El Rector: *[Signature]*
 El Sr. Grad.: *[Signature]*



en virtud de que el
Sr. José Luis Castellanos González,
 terminó en la forma debida los estudios que la ley señala;
 de que fue aprobado en los exámenes profesionales
 correspondientes, y de que cumplió con todos los demás
 requisitos legales, le extiende el presente Título de
Abogado,

para que pueda ejercer libremente la citada profesión,
 sin más limitaciones que las establecidas por la ley.
 Guadalajara, Jal., Méx., a 3 de agosto de 1988.

El Rector.

El Sr. Grad.

En Guadalajara, Jalisco, a 3 de agosto de 1988.

En Guadalajara, Jalisco, a 3 de agosto de 1988.


$$\begin{array}{r} 138 \\ 2 \overline{) 276} \\ \underline{276} \\ 0 \end{array}$$

by 4 Polaris sta. 1722
 Bureau Sta. 1722



L. CORTÉS Y CIA. S.A. TEL. 22-00-4
CIUDAD GUAYAMA, 101

1. Nome JOSE GONCALVES DE OLIVEIRA
 2. Grado GENERAL DE CORUZA
 3. Estado civil casado
 4. Profesion Profesor de Historia
 5. Registro de la Union Profesional y
de la Clase
 6. Profesion Profesor de Historia
 7. Estado civil casado
 8. Profesion Profesor de Historia
 9. Registro de la Union Profesional y
de la Clase
 10. Profesion Profesor de Historia
 11. Estado civil casado
 12. Profesion Profesor de Historia
 13. Registro de la Union Profesional y
de la Clase
 14. Profesion Profesor de Historia
 15. Estado civil casado
 16. Profesion Profesor de Historia
 17. Registro de la Union Profesional y
de la Clase
 18. Profesion Profesor de Historia
 19. Estado civil casado
 20. Profesion Profesor de Historia
 21. Registro de la Union Profesional y
de la Clase
 22. Profesion Profesor de Historia
 23. Estado civil casado
 24. Profesion Profesor de Historia
 25. Registro de la Union Profesional y
de la Clase
 26. Profesion Profesor de Historia
 27. Estado civil casado
 28. Profesion Profesor de Historia
 29. Registro de la Union Profesional y
de la Clase
 30. Profesion Profesor de Historia
 31. Estado civil casado
 32. Profesion Profesor de Historia
 33. Registro de la Union Profesional y
de la Clase
 34. Profesion Profesor de Historia
 35. Estado civil casado
 36. Profesion Profesor de Historia
 37. Registro de la Union Profesional y
de la Clase
 38. Profesion Profesor de Historia
 39. Estado civil casado
 40. Profesion Profesor de Historia
 41. Registro de la Union Profesional y
de la Clase
 42. Profesion Profesor de Historia
 43. Estado civil casado
 44. Profesion Profesor de Historia
 45. Registro de la Union Profesional y
de la Clase
 46. Profesion Profesor de Historia
 47. Estado civil casado
 48. Profesion Profesor de Historia
 49. Registro de la Union Profesional y
de la Clase
 50. Profesion Profesor de Historia
 51. Estado civil casado
 52. Profesion Profesor de Historia
 53. Registro de la Union Profesional y
de la Clase
 54. Profesion Profesor de Historia
 55. Estado civil casado
 56. Profesion Profesor de Historia
 57. Registro de la Union Profesional y
de la Clase
 58. Profesion Profesor de Historia
 59. Estado civil casado
 60. Profesion Profesor de Historia
 61. Registro de la Union Profesional y
de la Clase
 62. Profesion Profesor de Historia
 63. Estado civil casado
 64. Profesion Profesor de Historia
 65. Registro de la Union Profesional y
de la Clase
 66. Profesion Profesor de Historia
 67. Estado civil casado
 68. Profesion Profesor de Historia
 69. Registro de la Union Profesional y
de la Clase
 70. Profesion Profesor de Historia
 71. Estado civil casado
 72. Profesion Profesor de Historia
 73. Registro de la Union Profesional y
de la Clase
 74. Profesion Profesor de Historia
 75. Estado civil casado
 76. Profesion Profesor de Historia
 77. Registro de la Union Profesional y
de la Clase
 78. Profesion Profesor de Historia
 79. Estado civil casado
 80. Profesion Profesor de Historia
 81. Registro de la Union Profesional y
de la Clase
 82. Profesion Profesor de Historia
 83. Estado civil casado
 84. Profesion Profesor de Historia
 85. Registro de la Union Profesional y
de la Clase
 86. Profesion Profesor de Historia
 87. Estado civil casado
 88. Profesion Profesor de Historia
 89. Registro de la Union Profesional y
de la Clase
 90. Profesion Profesor de Historia
 91. Estado civil casado
 92. Profesion Profesor de Historia
 93. Registro de la Union Profesional y
de la Clase
 94. Profesion Profesor de Historia
 95. Estado civil casado
 96. Profesion Profesor de Historia
 97. Registro de la Union Profesional y
de la Clase
 98. Profesion Profesor de Historia
 99. Estado civil casado
 100. Profesion Profesor de Historia




 Lt. David Allen Long

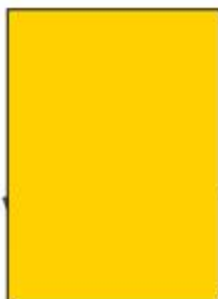
[illegible]

HONORABLE FRANCISCO JAVIER BACUS
NOTARIO PÚBLICO, EN LA CIUDAD DE SAN CARLOS
ZARAGOZA, MALISCO





La Universidad Nacional Autónoma
de México



otorga a
José Luis Castellanos González

el grado de
Doctor en Derecho Fiscal

en atención a que demostró tener hechos los estudios
conforme a los planes autorizados por el Consejo
Universitario y haber sido aprobado con

Mención Honorífica

en el examen de grado que sustentó el día 15 de
febrero de 1994 según constancias archivadas en
la misma Universidad.

Por mi Raza hablará el Espíritu
Dado en la ciudad de México, Distrito Federal,
el día 7 de abril de 1994

103-11

El Secretario General

Dr. Francisco J. Barrios de Castro

El Rector

Dr. José Laruchán





Firma del interesado

Ciudad Universitaria, D. F.

a 7 de abril de 1994

anotado a fojas 103 del
libro respectivo 11

El Director General de
Administración Escolar

Ing. Leopoldo Silva Gutiérrez



REVISADO Y CONFRONTADO

SECRETARIA DE EDUCACION PUBLICA
DIRECCION GENERAL DE PROFESIONES

Registrado a fojas 173
del libro A194
de Registro de Títulos Profesionales y
Grados Académicos
bajo el número 33
cédula N° 1048632
México, D. F. a 2 de junio de 1994

EL REGISTRADOR

S. E. P.
EXAMEN GENERAL DE PROFESIONES
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA
DIRECCIÓN GENERAL DE PROFESIONES
CALLE DE LA AMÉRICA 24, MÉXICO, D.F.

0100330



--- Yo, **LICENCIADO JAVIER LOZANO CASILLAS**, Notario Público número 106 ciento
seis de esta municipalidad.-----

CERTIFICO:

--- Que la presente copia fotostática concuerda fielmente con su original del "GRADO DE
DOCTOR EN DERECHO FISCAL"; de fecha 7 siete de Abril de 1994 mil novecientos
noventa y cuatro, expedido por la UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO,
la cual doy fe en tener a la vista y consta de 01 (una) hoja impresa por su anverso y
reverso; y la expido a solicitud del doctor JOSÉ LUIS CASTELLANOS GONZÁLEZ.-
Quien se identifica.- Doy fe.-----

--- Guadalajara, Jalisco, a 01 primero de Diciembre de 2016 dos mil dieciséis.-----



GOBIERNO DE JALISCO
SECRETARÍA DE ECONOMÍA
DEFINITIVA

NOMBRE
JOSE LUIS CASTELLANOS
GONZALEZ
PROFESIÓN
ABOGADO

No. Cédula

CURP

D: 0.00

11204

SECRETARÍA NOTARIO PÚBLICO, JALISCO
ESTADO DE JALISCO
REGISTRACIÓN
04/08/2011
GUADALAJARA, JAL.

Copia Certificada

Cotejado

En virtud de que cumplió con los requisitos establecidos en los artículos 41, 42 fracción II, y de conformidad con el 48 fracción V, y demás disposiciones aplicables de la Ley para el Ejercicio de las Profesiones del Estado, reglamentaria del artículo 5o de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, se expide la presente Cédula para que ejerce, con efectos de patente, la profesión de ABOGADO.

Firma Interesado

DEFINITIVA

Lic. Jesús Agustín Hernández Morán
Director de Profesiones del Estado



--- Yo, **LICENCIADO JAVIER LOZANO CASILLAS**, Notario Público número 106 ciento seis de esta municipalidad.-----

CERTIFICO:

--- Que la presente copia fotostática a color concuerda fielmente con su original de la "CÉDULA"; [REDACTED] expedida por el GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO de fecha 04 cuatro de Agosto de 2011 dos mil once; la cual doy fe en tener a la vista y consta de 01 (una) hoja impresa por su anverso únicamente; y la expido a solicitud del doctor **JOSÉ LUIS CASTELLANOS GONZÁLEZ.-**
Quien se identifica.- Doy fe.-----

--- Guadalajara, Jalisco, a 01 primero de Diciembre de 2016 dos mil dieciséis.-----





SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA

México, D.F., a 2 de octubre de 2013.



DOCTOR

JOSÉ LUIS CASTELLANOS GONZÁLEZ

Presente

Con fundamento en el artículo 5 fracción XII del Reglamento Interior de la Secretaría de Educación Pública, comunico a usted que a partir de esta fecha, he tenido a bien nombrarlo Delegado Federal de la Secretaría de Educación Pública en el Estado de Jalisco, puesto de libre designación y código 11-134-1-CFLC002-0000021-E-L-T, con las atribuciones que le confieren los artículos 10, 11 y 15 del Reglamento Interior de la Secretaría de Educación Pública y las funciones que se establecen en el Manual de Organización General de esta Dependencia.

Sufragio efectivo. No reelección.

El Secretario de Educación Pública

EMILIO CHUAYFFET CHEMOR



C.c.p. Oficialía Mayor.- Secretaría de Educación Pública.- Presente.
Unidad de Asuntos Jurídicos.- Secretaría de Educación Pública.- Presente.
Coordinación General de Delegaciones Federales de la Secretaría de Educación Pública.- Presente



No. 296 LIBRO V-C

Unidad de Asuntos
Jurídicos



--- Yo, **LICENCIADO JAVIER LOZANO CASILLAS**, Notario Público número 106 ciento seis de esta municipalidad.-----

CERTIFICO:

Que la presente copia fotostática concuerda fielmente con su original de la carta expedida por **EMILIO CHUAYFFET CHEMOR**, Secretario de Educación Pública, de fecha 2 dos de Octubre de 2013 dos mil trece, la cual doy fe en tener a la vista y consta de 01 (una) hoja impresa por su anverso y reverso; y la expido a solicitud del doctor **JOSÉ LUIS CASTELLANOS GONZÁLEZ**. - Quien se identifica. - Doy fe.-----

--- Guadalajara, Jalisco, a 01 primero de Diciembre de 2016 dos mil dieciséis.-----





SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA



México, D.F., a 16 de junio 2013.

DOCTOR
JOSÉ LUIS CASTELLANOS GONZÁLEZ

Presente

Con fundamento en los artículos 14 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal; 5, fracción XII del Reglamento Interior de la Secretaría de Educación Pública y demás disposiciones aplicables, comunico a usted, que a partir de esta fecha, ha sido nombrado titular de la Oficina de Servicios Federales de Apoyo a la Educación en el Estado de Jalisco, con las atribuciones que le confieren los artículos 10, 11 y 15 del citado Reglamento Interior y las funciones que se señalan en el Manual de Organización General de esta dependencia.

Sufragio efectivo. No reelección.

El Secretario de Educación Pública

EMILIO CHUAYFFET CHEMOR

C.c.p. Oficial Mayor.- Secretaría de Educación Pública.- Presente.
Unidad de Asuntos Jurídicos.- Secretaría de Educación Pública.- Presente.
Coordinación General de Oficinas de Servicios Federales de Apoyo a la Educación.- Presente.





Colonia Carrión



Yo, LICENCIADO JAVIER LOZANO CASILLAS, Notario Público número 106 ciento
seis de esta municipalidad.

CERTIFICO:

Que la presente copia fotostática concuerda fielmente con su original de la carta
expedida por EMILIO CHUAYFFET CHEMOR, Secretario de Educación Pública, de fecha
16 dieciséis de Junio de 2013 dos mil trece, la cual doy fe en tener a la vista y consta de
01 (una) hoja impresa por su anverso y reverso; y la expido a solicitud del doctor JOSÉ
LUIS CASTELLANOS GONZÁLEZ. - Quien se identifica. - Doy fe.

Guadalajara, Jalisco, a 01 primero de Diciembre de 2016 dos mil dieciséis.



GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO
PODER EJECUTIVO
NOMBRAMIENTO

No. de Folio 4 2013 1023

En la ciudad de Guadalajara del estado de Jalisco, el/la LIC. HECTOR RAFAEL PEREZ PARTIDA
con el cargo de: DIRECTOR GENERAL DE EGRESOS con fundamento en los Artículos
2,3,4,5,6,7,8,16,17,18 y demás de la Ley para los Servidores Públicos del Estado de Jalisco y sus Municipios, así como el
artículo 1, 63 y demás de la Ley del Presupuesto, Contabilidad y Gasto Público del Estado de Jalisco, tiene a bien expedir el
nombramiento de: DIRECTOR DE AREA DE AUDITORIA FISCAL

Con adscripción: DIRECCION DE AUDITORIA FISCAL

Servidor Público con Clasificación: CONFIANZA

con Carácter: TIEMPO DETERMINADO

A partir del día: 15-Mar-2013 Hasta el día: 31-May-2013

En favor de CASTELLANOS GONZALEZ JOSE LUIS con Reg. Fed. de Cont. [REDACTED]
Nacionalidad [REDACTED] edad [REDACTED] sexo: [REDACTED] estado civil [REDACTED]
Domicilio en: [REDACTED] colonia [REDACTED] C.P. [REDACTED]
en la ciudad de: [REDACTED] Sueldo Mensual: \$ 42,280.00
Clave de Cobro: [REDACTED] Clave del C.T. [REDACTED]

Sueldo según partida y tabulador aprobado en el Presupuesto de Egresos de cada año; así como las prestaciones según las
leyes y sus condiciones de trabajo respectivas. La duración de la jornada será de: 40 horas semanales.
Con nivel: 24 en el tabulador de sueldos.

El Servidor Público manifiesta brindar sus servicios conforme a las necesidades de la dependencia con fundamento en las
leyes, reglamentos y políticas aplicables, así mismo se obliga a que por ninguna circunstancia laborará horas
extraordinarias ni trabajará en días de descanso salvo estricta autorización por escrito de su superior.

SUFRAGIO EFECTIVO NO REELECCION

LIC. HECTOR RAFAEL PEREZ PARTIDA

DIRECTOR GENERAL DE EGRESOS

ACTA DE PROTESTA

Interrogando al interesado(a) como sigue: ¿Protesta Usted desempeñar leal y fielmente como también patrióticamente el
cargo que se le confiere de: DIRECTOR DE AREA DE AUDITORIA FISCAL

así mismo como guardar y respetar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la particular del Estado
de Jalisco, las Leyes, Reglamentos, Acuerdos, Condiciones Generales y Políticas vigentes y que emanen mirando en todo
por el bien y prosperidad de la Nación y del Estado? A lo que el interesado(a) contestó "Si Protesto", así mismo se le señaló
"Si así no lo hiciera, que la Nación y el Estado se lo demanden".

CASTELLANOS GONZALEZ JOSE LUIS

FIRMA DEL INTERESADO

El suscrito(a) hace constar que con esta fecha tomó posesión del empleo al que se refiere este nombramiento la persona
a cuyo favor fue expedido, sustituyendo a: PLAZA VACANTE quien tuvo
movimiento por:

con fecha

LIC. SALVADOR GONZÁLEZ RESENDIZ

DIR. GRAL. ABAST. DE LA SRÍA. DE PLANEACION, ADMON Y FINANZAS



-- Yo, **LICENCIADO JAVIER LOZANO CASILLAS**, Notario Público número 106 ciento seis de esta municipalidad.-----

CERTIFICO:

-- Que la presente copia fotostática concuerda fielmente con su original del "NOMBRAMIENTO y ACTA DE PROTESTA", expedido por el GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO, PODER EJECUTIVO; la cual doy fe en tener a la vista y consta de 01 (una) hoja impresa por su anverso únicamente; y la expido a solicitud del doctor JOSÉ LUIS CASTELLANOS GONZÁLEZ.- Quien se identifica.- Doy fe.-----

--- Guadalajara, Jalisco, a 01 primero de Diciembre de 2016 dos mil dieciséis.-----





ASUNTO: Constancia de Identificación
Guadalajara, Jalisco a 18 de Marzo de 2013

El servidor público mencionado está habilitado por el suscrito para la práctica de actos relacionados con el ejercicio de las facultades conferidas en el artículo 17 del Convenio de Colaboración Administrativa en Materia Fiscal Federal, tales como notificar los actos relacionados con el ejercicio de facultades de comprobación, realizar revisiones de papeles de trabajo con los contadores públicos registrados en relación con los dictámenes y declaratorias que para efectos fiscales presenten los contribuyentes, practicar visitas domiciliarias, verificar la obligación de adherir muestres a los envases que contengan bebidas alcohólicas o precintos a los recipientes que los contengan, y en su caso, realizar el aseguramiento de los bienes, efectuar auditorías y todos los actos inherentes al desarrollo y conclusión de las mismas, practicar visitas domiciliarias a fin de verificar la expedición de comprobantes fiscales o que los expedidos reúnan los requisitos fiscales, previa presentación de la orden que para tales efectos expida la autoridad competente.

Se solicita a las Autoridades Civiles y Militares su apoyo oportuno y eficaz para que el titular de la presente pueda efectuar actos inherentes a su cargo.

ATENTAMENTE

Lic. Jesús Jaime Cervantes Cervantes,
Director General de Ingresos del Estado de Jalisco



— Yo, **LICENCIADO JAVIER LOZANO CASILLAS**, Notario Público número 106 ciento seis de esta municipalidad.-----

CERTIFICO:

— Que la presente copia fotostática concuerda fielmente con su original de la "CONSTANCIA", de fecha 18 dieciocho de Marzo de 2013 dos mil trece, expedida por el licenciado JESÚS JAIME CERVANTES CERVANTES, Director General de Ingresos del Estado de Jalisco, la cual doy fe en tener a la vista y consta de 01 (una) hoja impresa por su anverso únicamente; y la expido a solicitud del doctor JOSÉ LUIS CASTELLANOS GONZÁLEZ.- Quien se identifica.- Doy fe.-----

— Guadalajara, Jalisco, a 01 primero de Diciembre de 2016 dos mil dieciséis.-----





Secretaría de Planeación
Administración y Finanzas
GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO

Numero D.G.S.P. EJECUTIVO. 1968/2013
Dirección General de Egresos

Asunto: Constancia de No adeudo por
concepto de Servicios Personales
IPEJAL

Guadalajara, Jalisco, 26 de Septiembre de 2013

C.P. Fidel Armando Ramírez Casillas
Director General del Instituto de
Pensiones del Estado
Presente.



Informo que el C. Castellanos González José Luis, con R. F. C. [REDACTED] adscrito a la Dirección de Auditoría Fiscal de la Secretaría de Finanzas, causó Baja por Renuncia a partir del 16 de Junio de 2013 en la clave de cobro [REDACTED] como Director de Área de Auditoría Fiscal.

Conforme al archivo de nómina vigente, al momento de su separación No registra adeudo económico a favor de este Gobierno del Estado por concepto de Servicios Personales.

Aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

Atentamente

L.A.E. Francisco Hernández Sánchez
Jefe del Departamento de Nómina del Poder Ejecutivo

C. Natalia Rodríguez García
Técnico Especializado A

L.C.J. Trinidad Chávez Gómez
Coordinador de Nómina del Ejecutivo

C.c.p. Archivo.



— Yo, **LICENCIADO JAVIER LOZANO CASILLAS**, Notario Público número 106 ciento seis de esta municipalidad.-----

CERTIFICO:

--- Que la presente copia fotostática concuerda fielmente con su original de la "CONSTANCIA DE NO ADEUDO POR CONCEPTO DE SERVICIOS PERSONALES", de fecha 26 veintiséis de Septiembre de 2013 dos mil trece, expedida por la SECRETARIA DE PLANEACIÓN, ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS, del GOBERNO DEL ESTADO DE JALISCO; la cual doy fe en tener a la vista y consta de 01 (una) hoja impresa por su anverso únicamente; y la expido a solicitud del doctor JOSÉ LUIS CASTELLANOS GONZÁLEZ.- Quien se identifica.- Doy fe.-----

--- Guadalajara, Jalisco, a 01 primero de Diciembre de 2016 dos mil dieciséis.-----





GOBIERNO
DE JALISCO

PODER
LEGISLATIVO

SECRETARIA
DEL CONGRESO



Recibí:

AC Legislativo 956/05 constante
en 35 (treinta y cinco) fojas en copias OF-DPL- 1646 LVI
simples; anexo 1 constante en 333 NUMERO
(treinta y tres) fojas en copias DEPENDENCIA
simples; anexo 2 en 3 (tres) fojas Dirección de Procesos Legislativos
en copias simples; Anexo 3 en una foja en copia simple;
anexo 4 en 1 (una) foja en Guadalajara, Jalisco., a 31 de Mayo de 2005.
copia simple; anexo 5 en una foja en copia simple; Anexo
6 en una foja en copia simple; Anexo 7 en una foja en copia simple
H. CONSEJO ELECTORAL DEL ESTADO DE JALISCO Anexo 8 en una
FLORENCIA NÚMERO 2370 en copia simple; Anexo
COL. ITALIA PROVIDENCIA C.P. 44648 9 en una foja en copia
CIUDAD simple y anexo 10
en una foja en copia simple.

0383 05 JUN 1 P256

Enviándole un atento saludo, hago de su conocimiento que esta
Quincuagésima Séptima Legislatura del Honorable Congreso del Estado de Jalisco, en
sesión verificada en esta fecha, aprobó el Acuerdo Legislativo número 956/05 del
que se adjunto copia, mediante el cual de conformidad con la base cuarta de la
Convocatoria respectiva, presentó en lista de candidatas que reunieron los requisitos
que determina el artículo 133 de la Ley Electoral, a efecto de realizar la elección de
siete Consejeros Electorales Propietarios y siete Consejeros Electorales Suplentes
que integrarán el Instituto Electoral del Estado, habiendo resultado de la
correspondiente votación calificada, electos los siguientes Consejeros Electorales.

PROPIETARIOS	SUPLENTES
1.-ALVAREZ LÓPEZ ROSA DEL CARMEN	GALLARDO VEGA RUTH GABRIELA
2.-BERNAL HERNÁNDEZ VÍCTOR HUGO	MARTÍN OROZCO CARLOS FERNANDO
3.-CASTAÑEDA CARRILLO SÉRGIO	MUÑOZ MERCADO ALFREDO EFREN
4.-CASTELLANOS GONZÁLEZ JOSE LUIS	GARCÍA HERNÁNDEZ ERIC ALVÁR
5.-FIGUEROA PADILLA JOSÉ TOMÁS	GONZÁLEZ GODOY ALFONSO
6.-IBARRA NAVA ARMANDO	GODINEZ ENRIQUEZ MARCO ANTONIO
7.-MARTÍNEZ MAGUEY CARLOS	MARTÍNEZ SÁNCHEZ BEATRIZ EUGENIA

Hecho lo anterior, previa declaratoria de aprobación, se procedió a
tomarles la protesta de ley conforme lo dispone el artículo 108 de la Constitución
Política del Estado de Jalisco, debiendo entrar en funciones a partir del 1ero de
Junio del 2005 y hasta el 31 de mayo del 2010.

Por instrucciones de la Directiva de esta Soberanía, hago de su
conocimiento lo anterior, en vía de notificación personal y para los efectos legales
procedentes.

Sin otro particular, propicia hago la ocasión, para reiterarle
las seguridades de mi consideración y respeto.

H. CONGRESO DEL ESTADO
DESPACHADO
Fecha 31 MAY 2005
DIRECCIÓN DE PROCESOS LEGISLATIVOS
JALISCO



ATENTAMENTE

Sufragio Efectivo: No Realizado

MTRO. GABRIEL GALLO ALVAREZ
SECRETARIO GENERAL DEL CONGRESO DEL ESTADO

"2005. AÑO DEL ADULTO MAYOR EN JALISCO"

AT/AV/S/PA

El suscrito Secretario Ejecutivo del Instituto Electoral del Estado de Jalisco CERTIFICA que la presente copia que consta de 01 una foja, concuerda fielmente con el original, que tuve a la vista. Doy Fe.-----
Guadalajara, Jalisco a 26 de mayo de 2008 dos mil ocho.--

Lic. Manuel Ríos Gutiérrez
Secretario Ejecutivo



ACUERDO DEL PLENO DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO POR EL QUE APRUEBA LA ELECCIÓN DEL PRESIDENTE DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE JALISCO, EN TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 139 DE LA LEY ELECTORAL DE LA ENTIDAD.

ANTECEDENTES

I. El Congreso del Estado de Jalisco aprobó los decretos números 20905 y 20906, que fueron publicados en el Periódico Oficial "El Estado de Jalisco" el día 10 diez de mayo de 2005 dos mil cinco, mediante los cuales se reformaron la Constitución Política y la Ley Electoral, ambos ordenamientos del Estado de Jalisco, creando al Instituto Electoral del Estado de Jalisco y definiendo su estructura y atribuciones.

II. Con fecha 31 treinta y uno de mayo de 2005 dos mil cinco, el Congreso del Estado de Jalisco designó a los ciudadanos Rosa del Carmen Álvarez López, Víctor Hugo Bernal Hernández, Sergio Castañeda Carrillo, José Luis Castellanos González, José Tomas Figueroa Padilla, Armando Ibarra Nava y Carlos Martínez Maguey, como Consejeros Electorales para ocupar dicho cargo a partir del día 1 uno de junio de 2005 dos mil cinco y hasta el día 31 treinta y uno de mayo de 2010 dos mil diez.

CONSIDERANDO

1. Que de acuerdo con lo dispuesto por los artículos 116, fracción IV, inciso c) de la Constitución General de la República; 12, fracciones III y IV de la Constitución Política del Estado de Jalisco; 119, párrafo primero y 120 de la Ley Electoral de la Entidad, el Instituto Electoral del Estado es un organismo público autónomo e independiente, de carácter permanente, con personalidad jurídica y patrimonio propios.

2. Que según lo previsto por los artículos 121, fracción I y 124, párrafo primero de la Ley Electoral del Estado de Jalisco, el Pleno es el órgano superior de dirección del Instituto Electoral del Estado de Jalisco.

3. Que los artículos 12, fracción IV de la Constitución Política local; y 124 de la legislación electoral de nuestro Estado, establecen que el Pleno del Instituto Electoral del Estado se conforma por siete Consejeros Electorales de entre los cuales elegirán a su Presidente, un Consejero del Poder Legislativo por cada partido político con representación ante el Congreso, representantes de los partidos políticos y un secretario ejecutivo.

4. Que de conformidad con lo establecido por el segundo punto de los antecedentes del presente acuerdo y atendiendo a lo dispuesto por los artículos 12, fracción V de la Constitución Política del Estado de Jalisco y 133 de la legislación electoral vigente, a la fecha el Congreso del Estado ha designado a los ciudadanos que fungirán como Consejeros Electorales del Instituto Electoral del Estado de Jalisco para el periodo 2005-2010.

5. Que de acuerdo con lo establecido por la fracción VI del artículo 12 de la Constitución Política del Estado de Jalisco, así como en lo dispuesto por el artículo 139 de la Ley de la materia, corresponde a los Consejeros Electorales la elección del Consejero que habrá de desempeñar el cargo de Presidente del Instituto Electoral del Estado de Jalisco.

En razón de lo expresado y con fundamento en lo dispuesto por los artículos 116, fracción IV, inciso c) de la Constitución General de la República; 12 fracciones III, IV, V y VI, de la Constitución Política del Estado de Jalisco; 119; 120; 121, fracción I; 124; 133; y 139 de la Ley Electoral del Estado de Jalisco; se proponen los siguientes puntos de:

ACUERDO

PRIMERO.- Se designa como Presidente del Instituto Electoral del Estado de Jalisco al Consejero Electoral: Doctor José Luis Castellanos González.

SEGUNDO.- Publíquese el presente acuerdo en el Periódico Oficial "El Estado de Jalisco".

Guadalajara, Jalisco, 3 de junio de 2005



Dr. JOSÉ LUIS CASTELLANOS GONZÁLEZ
CONSEJERO PRESIDENTE



LIC. MANUEL GERARDO HERMOSILLO DELGADILLO
SECRETARIO EJECUTIVO

El suscrito Secretario Ejecutivo del Instituto Electoral del Estado de Jalisco CERTIFICA que las presentes copias que constan de 02 dos fojas, escritas por una sola de sus caras, concuerdan fielmente con el original, que tuve a la vista. Doy Fe.-----
Guadalajara, Jalisco a 28 de mayo de 2008 dos mil ocho.--

Lic. Manuel Ríos Gutiérrez
Secretario Ejecutivo





Fondo de la Vivienda
Subdirección de Administración

EL C. SUBDIRECTOR DE ADMINISTRACION DEL FONDO DE LA VIVIENDA DEL ISSSTE, CON FUNDAMENTO EN LO ESTABLECIDO EN LOS ARTICULOS 12, DE LA LEY FEDERAL DE LOS TRABAJADORES AL SERVICIO DEL ESTADO, 163, FRACCION VII, Y 170, FRACCION VII, DE LA LEY DEL INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO, ASI COMO EL 16 Y 17 DEL REGLAMENTO DE CONDICIONES GENERALES DE TRABAJO DEL INSTITUTO, EXPIDE EL PRESENTE NOMBRAMIENTO A FAVOR DE:

NOMBRE

CASTELLANOS

GONZALEZ

EDAD

NACIONALIDAD

SEXO

REGISTRO FEDERAL DE CAUSANTES

TELÉFONO

DOMICILIO, CALLE

NÚMERO EXTERIOR

NÚMERO INTERIOR

COLONIA

DELEGACION O MUNICIPIO

ENTIDAD FEDERATIVA

CODIGO POSTAL

CEDULA PROFESIONAL

PARA OCUPAR PUESTO DE:

TIPO DE PUESTO

SUBDIRECTOR

CONFIANZA

CON CARACTER

NÚMERO ÚNICO DE PLAZA

CLAVE DE COBRO

CONFIANZA

CON SUELDO MENSUAL DE: \$20,605.02

veinte mil seiscientos cinco pesos 02/100 M.N.

ADSCRIPCION

SUBDIRECCION DE FINANZAS

HORARIO

9:00 A 18:00

VIGENCIA

16/11/1999

Jefe de Servicios de Recursos Humanos

Lic. Gregorio Martínez Meza

NOMBRE Y FIRMA



— Yo, LICENCIADO JAVIER LOZANO CASILLAS, Notario Público número 106 ciento seis de esta municipalidad.-----

CERTIFICO:

--- Que la presente copia fotostática concuerda fielmente con su original del "NOMBRAMIENTO", a favor de JOSÉ LUIS CASTELLANO GONZÁLEZ, expedido por el licenciado GREGORIO MARÍNEZ MEZA, Jefe de Servicios de Recursos Humanos del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado, la cual doy fe en tener a la vista y consta de 01 (una) hoja impresa por su anverso únicamente; y la expido a solicitud del doctor JOSÉ LUIS CASTELLANOS GONZÁLEZ.- Quien se identifica.- Doy fe.-----

--- Guadalajara, Jalisco, a 01 primero de Diciembre de 2016 dos mil dieciséis.-----





Instituto de Seguridad y
Servicios Sociales de los
Trabajadores del Estado

Comisión Ejecutiva del
Fondo de la Vivienda

Vocalía Ejecutiva

VE-01/ 013-V

20 de Febrero del 2001.



DR. JOSE LUIS CASTELLANOS GONZALEZ
P R E S E N T E.

Estimado Dr. Castellanos:

A través de estas líneas quiero reconocerle y agradecerle el desempeño que realizó como Subdirector de Finanzas del FOVISSSTE, en favor de los trabajadores al servicio del Estado.

Le deseo el mejor de los éxitos y me reitero como siempre a sus órdenes.

EL VOCAL EJECUTIVO

LUIS DE PABLO

Copia Certificada

Cotejado



--- Yo, **LICENCIADO JAVIER LOZANO CASILLAS**, Notario Público número 106 ciento seis de esta municipalidad.-----

CERTIFICO:

--- Que la presente copia fotostática concuerda fielmente con su original de la "CARTA", de fecha 20 veinte de Febrero de 2001 dos mil uno; expedida por **LUIS DE PABLO**, Vocal Ejecutivo del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado, la cual doy fe en tener a la vista y consta de 01 (una) hoja impresa por su anverso únicamente; y la expido a solicitud del doctor **JOSÉ LUIS CASTELLANOS GONZÁLEZ**.
Quien se identifica.- Doy fe.-----

--- Guadalajara, Jalisco, a 01 primero de Diciembre de 2016 dos mil dieciséis.-----





SECRETARIA
DE
A Y CREDITO PUBLICO

ADMINISTRACION LOCAL JURIDICA
DE INGRESOS DE ZAPOPAN
325-A-I-

ASUNTO: Se comunica nueva función.

Zapopan, Jal.,

14



LIC. JOSE LUIS CASTELLANOS GONZALEZ
P R E S E N T E.

Por medio del presente le comunico que por acuerdo del C. Administrador Regional licenciado Juan José León Rubio a partir del 15 del presente mes deberá hacerse cargo de la Subadministración de Asistencia al Contribuyente de esta Administración, por lo que deberá entregar los expedientes pertenecientes a la Subadministración de Notificación y cobranza a la licenciada Sandra V. Delgado King.

Con la seguridad de que el nuevo cargo lo desempeñará con la calidad, orden y eficiencia que caracterizó su desempeño en la Subadministración y cobranza, le hago patente mi reconocimiento y le reitero mi apoyo y amistad.

A T E N T A M E N T E
SUFRAGIO EFECTIVO, NO REELECCION
EL ADMINISTRADOR LOCAL

LIC. FRANCISCO JAVIER AMEZCUA OROZCO

- c.c.p.- LIC. JUAN JOSE LEON RUBIO.-Administrador Regional Jurídico de Ingresos de Occidente.-Para su conocimiento.
- c.c.p.- LIC. VICTOR VALERIO ULLOA.-Jefe de la Oficina de Servicios.-- Idem.

shh



--- Yo, **LICENCIADO JAVIER LOZANO CASILLAS**, Notario Público número 106 ciento seis de esta municipalidad.-----

CERTIFICO:

--- Que la presente copia fotostática concuerda fielmente con su original de la "CARTA", expedida por el licenciado FRANCISCO JAVIER AMEZCUA OROZCO, de fecha 14 catorce de Marzo de 1995 mil novecientos noventa y cinco; la cual doy fe en tener a la vista y consta de 01 (una) hoja impresa por su anverso únicamente; y la expido a solicitud del doctor JOSÉ LUIS CASTELLANOS GONZÁLEZ. - Quien se identifica. - Doy fe.-----

--- Guadalajara, Jalisco, a 01 primero de Diciembre de 2016 dos mil dieciséis.-----



Copia Certificada



SECRETARIA
DE
HACIENDA Y CREDITO PUBLICO

ADMINISTRACION LOCAL JURIDICA
DE INGRESOS DE ZAPOCAN
OFICINA DEL C. ADMINISTRADOR
102-A-57-J-
CABL-640413 1468



ASUNTO: Se comunica Nombramiento.

Zapopan Jal., a 04 ABR. 1994

LIC. JOSE LUIS CASTELLANOS GONZALEZ
P R E S E N T E .

La Administración General Jurídica de Ingresos con oficio No. 325-A-V-694 de 16 de Marzo del actual, ha autorizado el Nombramiento a su favor para ocupar el puesto de SUBADMINISTRADOR DE ASISTENCIA AL CONTRIBUYENTE en esta Administración Local Jurídica de Ingresos a mi cargo; no obstante lo anterior, por necesidades internas de cubrir el puesto de Subadministrador de Notificación y Cobranza, se dispone que a partir de la presente fecha se haga cargo del Área de referencia en sustitución del C. Julián Contreras Montaño, quien presentó su renuncia al 01 de Abril de 1994.



Atentamente
SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION
El Administrador Local

LIC. FRANCISCO JAVIER MEDINA ORDOZCO

Copia Certificada
Dr. [Firma]

Cotejado

a.p.-LIC. JUAN JOSE LEON RUIZ.-Administrador Regional Jurídico de Ingresos de Occidente.-Edificio.-Para su conocimiento.

[Firma] U/AESB



— Yo, **LICENCIADO JAVIER LOZANO CASILLAS**, Notario Público número 106 ciento seis de esta municipalidad.-----

CERTIFICO:

— Que la presente copia fotostática concuerda fielmente con su original de la "CARTA", expedida por el licenciado FRANCISCO JAVIER AMEZCUA OROZCO, de fecha 04 cuatro de Abril de 1994 mil novecientos noventa y cuatro; que contiene un sello de recibido por la SECRETARIA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO de fecha 7 siete de Abril de 1994 mil novecientos noventa y cuatro; la cual doy fe en tener a la vista y consta de 01 (una) hoja impresa por su anverso únicamente; y la expido a solicitud del doctor JOSÉ LUIS CASTELLANOS GONZÁLEZ.- Quien se identifica.- Doy fe.-----

— Guadalajara, Jalisco, a 01 primero de Diciembre de 2016 dos mil dieciséis.-----



ESTADOS UNIDOS MEXICANOS



EL C. PRESIDENTE DE LA REPUBLICA, en ejercicio de la facultad que le concede la fracción II del artículo 89 de la Constitución Política, ha tenido a bien nombrar al C. LIC. JOSE LUIS CASTELLANOS GONZALEZ, -----
a partir del 1o. FEBRERO DE 1989. -----
como JEFE DEL DEPARTAMENTO DE CUENTAS SECTOR CENTRAL -
con adscripción a la CONTRALORIA INTERNA -----
con el sueldo que fija a ese empleo la partida respectiva del presupuesto de Egresos.

México, D.F. a 10 de FEBRERO de 19 89.

SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.

POR ACUERDO DEL C. PROCURADOR GENERAL DE LA REPUBLICA.


C.P. HECTOR ORTEGA SAN VICENTE,
OFICIAL MAYOR



En MEXICO, DISTRITO FEDERAL a los UN días del mes
de FEBRERO de 19 89, al aceptar el puesto a que se refiere el
nombramiento que consta en el anverso, PROTESTE, conforme a lo dis-
puesto por el artículo 128 de la Constitución Política de la Repúbli-
ca, guardar ésta y las leyes que de ella emanen.



TOMA DE POSESION

El suscrito hace constar que con esta fecha y previa protesta de
Ley, tomó posesión del puesto a que se refiere este nombramiento, la
persona a cuyo favor fue expedido.

México, D.F. 10. FEBRERO de 19 89.

ATENTAMENTE
SUPRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION
EL OFICIAL MAYOR


C.P. HECTOR ORTEGA SAN VICENTE

a los UN días del mes
de 1989, conforme a lo dis-
posición Política de la Repúbli-
manen.



--- Yo, LICENCIADO JAVIER LOZANO CASILLAS, Notario P
seis de esta municipalidad.

CERTIFICO:

--- Que la presente copia fotostática concuerda fielmente con
expedida por HÉCTOR ORTEGA SAN VICENTE, Oficial Mayor,
Febrero de 1989 mil novecientos ochenta y nueve; la cual doy
consta de 01 (una) hoja impresa por su anverso y reverso; y la
doctor JOSÉ LUIS CASTELLANOS GONZÁLEZ.- Quien se ident
--- Guadalajara, Jalisco, a 01 primero de Diciembre de 2016 dos m

y previa protesta de
este nombramiento, la
FEBRERO de 19 89.
NO REELECCION
SAN VICENTE





Instituto
Jalisciense de
Ciencias Forenses



Folio No.

Dirección General
Archivo de Identificación Criminalístico

A QUIEN CORRESPONDA:

Apellido Paterno:
CASTELLANOS

Apellido Materno:
GONZALEZ

Nombre (s):
JOSE LUIS

Se identificó con:
Credencial Elector

No. de Identificación:

La persona cuya fotografía y huella dactilar aparecen en este documento, solicitó **CONSTANCIA DE NO ANTECEDENTES**, a nombre de:

JOSE LUIS CASTELLANOS GONZALEZ.

Realizada la confrontación procedente, quien responde al nombre de referencia, no registra antecedentes en los Archivos Criminalísticos correspondientes a esta dependencia.

Se extiende la presente para los fines que convengan. Este documento **no debe tomarse como medio de identificación** de la persona a la que corresponde dicha fotografía.

Atentamente

Guadalajara Centro, Jalisco a 01 DICIEMBRE 2016

MTRO. LUIS OCTAVIO COTERO BERNAL
Director General



GOBIERNO
DE JALISCO

INSTITUTO JALISCIENSE
DE CIENCIAS FORENSES

Huella digital de
Índice Derecho

Firma del Interesado

Área de Identificación y Control
Antes

Esta constancia ampara la ausencia de registro(s) de antecedentes penales en el Estado de Jalisco hasta la fecha de su expedición, y sólo de aquellos que hayan sido cancelados y/o solicitados por las autoridades competentes.

Se recomienda actualizar este documento cada 90 días a partir de la fecha de expedición.

Costo del formato \$ 58.00 (cincuenta y ocho pesos 00/100 M.N) conforme a la ley

Ingresos del Gobierno del Estado para el ejercicio fiscal 2016

Dudas sobre la autenticidad de la presente constancia, comunicarse al tel.(33)30309491

Este documento no tiene validez oficial si presenta tachaduras, raspaduras o enmendaduras, así como si no lleva la firma autógrafa y sello de autorizar.

IJCF-1

Constancia
Original

Ciencias
Forenses

SOLICITUD QUE PRESENTA EL DOCTOR JOSE LUIS CASTELLANOS GONZALEZ PARA SER
CONSIDERADO COMO CANDIDATO A AUDITOR SUPERIOR DEL ESTADO DE JALISCO.

Guadalajara, Jal., 01 de Diciembre de 2016.

H. CONGRESO DEL ESTADO DE JALISCO.
P R E S E N T E.

CON ATENCIÓN A LA COMISION DE VIGILANCIA:

Por este conducto y en atención a la convocatoria dirigida a la Sociedad Jalisciense con fecha 10 de NOVIEMBRE del presente, me dirijo respetuosamente a esa H. Soberanía de la manera más atenta para solicitar se me considere como candidato a Auditor Superior del Estado de Jalisco, bajo los siguientes puntos:

Al respecto me permito, bajo protesta de decir verdad, manifestar lo siguiente:

I.- Ser ciudadano  por nacimiento, en pleno ejercicio de mis derechos políticos y civiles, lo cual acredito con COPIA CERTIFICADA de mi acta de nacimiento expedida por el C. Oficial del Registro Civil del H. Ayuntamiento de Guadalajara, misma copia certificada que se anexa a este escrito.

II.- Estar inscrito en el Registro de Electores y contar con credencial para votar con fotografía, lo cual acredito como identificación con COPIA CERTIFICADA de mi credencial de elector vigente expedida por el Instituto Federal Electoral, misma copia certificada que se anexa a este escrito.

III.- Tener más de treinta años al día de la designación. Lo cual acredito con la COPIA CERTIFICADA de mi acta de nacimiento expedida por el C. Oficial del Registro Civil del H. Ayuntamiento de Guadalajara, misma copia certificada que se anexa a este escrito.



SOLICITUD QUE PRESENTA EL DOCTOR JOSE LUIS CASTELLANOS GONZALEZ PARA SER CONSIDERADO COMO CANDIDATO A AUDITOR SUPERIOR DEL ESTADO DE JALISCO.

IV.- Ser nativo del , tal y como lo acredito con el acta de nacimiento en copia certificada que acompaño al presente emitida por el Oficial del Registro Civil del H. Ayuntamiento Constitucional de Guadalajara, misma a la que hice mención en los incisos I y III anteriores.

V.- Bajo protesta de decir verdad manifiesto que no me encuentro en ninguno de los impedimentos señalados en los requisitos números 6, 7, 8, 9, 10, 11 y 12 de la convocatoria. Y además bajo protesta de decir verdad manifiesto que no incurriré en el supuesto del requisito 13 de la misma convocatoria.

VI.- Bajo protesta de decir verdad manifiesto no desempeñar o haber desempeñado cargo de elección popular en los últimos cinco años anteriores a la fecha de este escrito.

VII.- Bajo protesta de decir verdad manifiesto no desempeñar o haber desempeñado cargo de dirigente nacional, estatal, o municipal de algún partido político en los últimos seis años anteriores a la fecha de este escrito.

VIII.- Bajo protesta de decir verdad manifiesto no haber sido postulado a ningún cargo de elección popular en los últimos tres años anteriores a la fecha de la designación.

IX.- Manifiesto bajo protesta de decir verdad tener un modo honesto de vivir, lo cual estoy en posibilidades de acreditarlo en el momento en que ustedes así me lo requieran.

X.- Manifiesto igualmente bajo protesta de decir verdad no haber sido condenado por delito culposo, lo que igualmente pruebo con la carta (constancia) original de no antecedentes penales expedida por el Director del Instituto Jalisciense de Ciencias Forenses.



SOLICITUD QUE PRESENTA EL DOCTOR JOSE LUIS CASTELLANOS GONZALEZ PARA SER
CONSIDERADO COMO CANDIDATO A AUDITOR SUPERIOR DEL ESTADO DE JALISCO.

La experiencia de cinco años en materia de control, de auditoría y de responsabilidades la menciono en la parte del curriculum vitae correspondiente y la acredito con las copias certificadas respectivas.

Agradeciendo de antemano su atención al presente, quedo a las órdenes de ustedes para cualquier información adicional que se requiera, y les envío un cordial saludo.

ATENTAMENTE



DR. JOSE LUIS CASTELLANOS GONZALEZ.

C.c.p. Interesado.

"Ultima hoja del escrito de solicitud del Dr. José Luis Castellanos González como aspirante a Auditor Superior del Estado de Jalisco".

CARTA DE ACEPTACIÓN QUE PRESENTA EL DOCTOR JOSE LUIS CASTELLANOS GONZALEZ
PARA SER CONSIDERADO COMO CANDIDATO A AUDITOR SUPERIOR DEL ESTADO DE
JALISCO.

Guadalajara, Jal., 01 de Diciembre de 2016.

H. CONGRESO DEL ESTADO DE JALISCO.
P R E S E N T E.

CON ATENCIÓN A LA COMISION DE VIGILANCIA:

Por este conducto y en atención a la convocatoria dirigida a la Sociedad Jalisciense con fecha 10 de noviembre del presente, me dirijo respetuosamente a esa H. Soberanía de la manera más atenta MANIFESTANDO MI INTERES POR PARTICIPAR EN EL PROCESO DE ELECCIÓN DEL AUDITOR SUPERIOR DEL ESTADO DE JALISCO, Y MI ACEPTACIÓN DE LOS TERMINOS, CONDICIONES Y PROCEDIMIENTOS QUE HAN SIDO SEÑALADOS EN LA CONVOCATORIA ANTES REFERIDA, solicitando se me considere como candidato.

Acompaño la documentación en original y/o copia certificada respectiva con los requisitos dispuestos por la convocatoria, así como diecinueve discos compactos con los archivos electrónicos en formato PDF solicitados.

Agradeciendo de antemano su atención al presente, quedo a las órdenes de ustedes para cualquier información adicional que se requiera, y les envío un cordial saludo.



DR. JOSE LUIS CASTELLANOS GONZALEZ.

c.c.p. Interesado.



INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL
REGISTRO FEDERAL DE ELECTORES
CREDENCIAL PARA VOTAR

Nombre
CASTELLANOS
GONZALEZ
JOSE LUIS
DOMINGO

EDAD
50/50



1114929272966
COTIZACIÓN DE LA CREDENCIAL
NO ES VÁLIDA SI PRESENTA:
- DATOS INCOMPLETOS
- DATOS FALSOS
- DATOS DE DOMICILIO EN
LOS QUE SE ENCUENTRA A SU FRENTE
- DATOS DE DOMICILIO EN
LOS QUE SE ENCUENTRA A SU FRENTE

ENRIQUE JACOBO MOLINA
SECRETARIO GENERAL DEL
INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL



SECCIONES ELECTORALES

SECRETARÍA DE INTERIORES



--- Yo, **LICENCIADO JAVIER LOZANO CASILLAS**, Notario Público número 106 ciento seis de esta municipalidad.-----

CERTIFICO:

--- Que la presente copia fotostática concuerda fielmente con su original de la "CREDENCIAL DE ELECTOR", con número vertical [REDACTED] expedida por el INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL, REGISTRO FEDERAL DE ELECTORES; la cual doy fe en tener a la vista y consta de 01 (una) hoja impresa por su anverso únicamente; y la expido a solicitud del doctor JOSÉ LUIS CASTELLANOS GONZÁLEZ.- Quien se identifica.- Doy fe.-----

--- Guadalajara, Jalisco, a 01 primero de Diciembre de 2016 dos mil dieciséis.-----



CURRICULUM VITAE



DR. JOSE LUIS CASTELLANOS GONZALEZ.

LUGAR DE NACIMIENTO:



FECHA DE NACIMIENTO:

Formación Académica

-Doctor en Derecho Fiscal por la Universidad Nacional Autónoma de México recibiendo mención honorífica en la presentación del examen doctoral el día 15 de febrero de 1994.

-Tesis doctoral elaborada en el año de 1993 con el título "La doble imposición internacional en la zona norteamericana de libre comercio. Un análisis de equidad".

-Estudios de Especialidad, Maestría y Doctorado en Derecho Fiscal realizados en la División de Estudios de Posgrado de la Facultad de Derecho de la Universidad Nacional Autónoma de México, efectuados del año de 1989 a 1992 en la ciudad de México, D. F.

-Participante en diversas fechas y sedes en cursos de actualización y diplomados, sobre aspectos jurídicos, fiscales y de metodología de la enseñanza.



-Obtención del título de Abogado expedido por la Universidad de Guadalajara el día 3 de agosto de 1988, presentando el examen profesional con la tesis titulada "Inconstitucionalidad de la facultad discrecional administrativa contenida en el artículo 92 párrafo tercero del capítulo de delitos fiscales del Código Fiscal de la Federación."

-Egresado de la carrera de Abogado en la Facultad de Derecho de la Universidad de Guadalajara. Estudios de 1982 a 1987 en Guadalajara, Jalisco.

-Estudios de inglés en el Instituto Cultural Mexicano Norteamericano de Jalisco, A.C.:

1. Egresado del curso básico (Basic Course). Estudios de 1980 a 1983 en Guadalajara, Jalisco.

2. Egresado del curso superior (Proficiency Course). Estudios de 1983 a 1986 en Guadalajara, Jalisco.

-Estudios de perfeccionamiento de Inglés en el Instituto Anglo Mexicano de Cultura, en Guadalajara, Jalisco, de 1986 a 1987.

-Estudios de francés en la Alianza Francesa de Guadalajara obteniéndose Certificado en el séptimo semestre. Se cursaron estudios hasta el octavo semestre en dos periodos: de 1981 a 1983 y de 1986 a 1988.

Desarrollo Laboral:

ADMINISTRACION PÚBLICA:

-Delegado Federal de la Secretaría de Educación Pública en el estado de Jalisco. De Junio de 2013 a Febrero de 2016.



-Director de Auditoría Fiscal de la Secretaría de Planeación, Administración y Finanzas del Gobierno del Estado de Jalisco. 2013.

-Consejero Presidente del Instituto Electoral del Estado de Jalisco, órgano constitucional autónomo del Estado de Jalisco, de 2005 a 2008.

-Subdirector de Finanzas del Fondo de la Vivienda del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores al Servicio del Estado, México, D.F. De 1999 a 2001.

-Subadministrador de Asistencia al Contribuyente de la Administración Local Jurídica de Ingresos de Zapopan del Servicio de Administración Tributaria (SHCP), Zapopan, Jalisco. De 1995 a 1999.

-Subadministrador de Notificación y Cobranza de la Administración Jurídica de Ingresos de Zapopan de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, Zapopan, Jalisco. De 1994 a 1995.

Jefe del Departamento de Resoluciones de la Contraloría Interna de la >Procuraduría General de la República. De 1989 a 1991.

-Director de Patrimonio Municipal en el H. Ayuntamiento Constitucional de Guadalajara, Jalisco. De 1986 a 1988.

-Jefe de la Supervisión General de Vehículos Municipales en el H. Ayuntamiento Constitucional de Guadalajara, Guadalajara, Jalisco. 1986.

-Director de Turismo Juvenil en el Consejo Jalisciense de Recursos para la Atención de la Juventud (Crea-Jalisco), Guadalajara, Jalisco. De 1984 a 1985.

INICIATIVA PRIVADA:

-Abogado litigante especializado en las materias de Constitucional, Administrativo y Derecho Fiscal, Guadalajara, Jal. De 2002 a 2005 y de 2008 a 2012.

-Jefe de Sección Jurídica, Auxiliar del Gerente Fiscal Corporativo de Grupo ICA, S.A. de C.V., en la Vicepresidencia Jurídica del grupo, México, D.F., 1992.



Docencia:

UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA:

-Profesor adscrito al Departamento de Derecho Social del Centro Universitario de Ciencias Sociales y Humanidades de la Universidad de Guadalajara. De julio de 2003 a la fecha.

-Maestro del Doctorado en Estudios Fiscales del Centro Universitario de Ciencias Económico Administrativas (CUCEA) de la Universidad de Guadalajara, 2012.

-Maestro del Doctorado Interinstitucional en Derecho de la Universidad de Guadalajara. De septiembre de 2004 a julio de 2008. Participando en los seminarios temáticos y de investigación en conjunto con cinco universidades públicas estatales de la región Centro-Occidente de la ANUIES.

-Profesor de asignatura en la maestría en Derecho del Centro Universitario de Ciencias Sociales y Humanidades de la Universidad de Guadalajara, habiendo impartido las materias de Amparo Fiscal, Régimen Fiscal de la Seguridad Social, Principios y Formas de Protección Constitucional, Teoría de la Constitución, y Taller de Proyectos II. De 2002 a 2003.

-Profesor de asignatura en la maestría en Gestión Pública del Centro Universitario de Ciencias Económico-Administrativas de la Universidad de Guadalajara impartiendo la materia de Derecho Constitucional. 2002.

-Profesor de asignatura en el Departamento de Estudios Políticos de la Universidad de Guadalajara, impartiendo la cátedra de Derecho Tributario, de marzo de 2001 a 2004.



INSTITUTO TECNOLÓGICO Y DE ESTUDIOS SUPERIORES DE OCCIDENTE:

-Profesor de Asignatura en el Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Occidente en la Maestría en Derecho Constitucional Contemporáneo de la materia de Derecho Constitucional contemporáneo. En Tlaquepaque Jalisco, en 2010.

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE GUADALAJARA:

-Profesor de asignatura en la Universidad Autónoma de Guadalajara, en la maestría en Derecho Fiscal, impartiendo la materia de amparo fiscal. En Guadalajara, Jalisco, de 2011 a 2012.

COLEGIO DE JALISCO:

-Profesor de asignatura en la maestría en Administración Pública Local y Municipal del Colegio de Jalisco impartiendo la materia de Nociones Constitucionales Básicas. 2003.

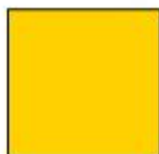
INSTITUTO TECNOLÓGICO Y DE ESTUDIOS SUPERIORES DE MONTERREY:

-Profesor de cátedra en el Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey, Campus Guadalajara, impartiendo las cátedras de Derecho Financiero y Derecho Fiscal a alumnos de las Carreras de Contaduría Pública y Administración Financiera, de 1997 a 1999.

Nombramientos académicos en la Universidad de Guadalajara:

-Coordinador de la Maestría en Derecho del CUCSH de la Universidad de Guadalajara. De junio de 2016 a la fecha.

-Miembro de la Junta Académica del Posgrado en Derecho de la Universidad de Guadalajara. De 2007 a 2009.



-Miembro de la Junta Académica del Doctorado Interinstitucional en Derecho de la Universidad de Guadalajara. De 2004 a 2007.

-Diversas actividades de gestión académica como presidente de la Academia de derecho fiscal, y miembro de las Academias de Metodología del derecho, Taller de proyectos y de Derecho Constitucional y Amparo. De 2002 a la fecha.

-Tutor de diversos alumnos en la maestría y en el Doctorado Interinstitucional en Derecho de la Universidad de Guadalajara. De 2002 a la fecha.

-Director de diversas tesis de alumnos de la maestría en Derecho y del Doctorado Interinstitucional en Derecho de la Universidad de Guadalajara. De 2002 a la fecha.

Investigación y publicaciones:

-En la investigación sus campos de estudio abarcan los temas referentes a los mecanismos para eliminar o disminuir la Doble y Múltiple Tributación Internacional; la armonización y la coordinación fiscal entre niveles de gobierno, los procedimientos de justicia administrativa, y el derecho constitucional electoral.

-Ha publicado en revistas especializadas y obras de difusión jurídica lo siguiente:

1.- El sobreseimiento del proceso en delitos fiscales, en Revista Jurídica Jalisciense, Año 13, Número 2, Julio-Diciembre, 2003, Departamento de Estudios e Investigaciones Jurídicas, Universidad de Guadalajara, [REDACTED] Indizada en CLASE.

2.- Armonización de aspectos fiscales en México mediante tratados internacionales. Dentro de la obra colectiva: Contreras Acevedo Ramiro et al, Temas Jurídicos, Universidad de Guadalajara, CUCSH, 2005, [REDACTED]
[REDACTED]

3.- Conocer el derecho fiscal: principio sin final. Dentro de la obra colectiva: Contreras Acevedo Ramiro et al, Epistemología Jurídica, Universidad de Guadalajara, CUCSH, 2006, [REDACTED]

-4.- Impuesto a los depósitos en efectivo. Análisis argumentativo en un caso tipo de sentencia resuelta por un juzgado de distrito. Dentro de la obra colectiva: García Maldonado, Octavio y Álvarez Compeán, Jorge A., coordinadores, Impuesto a los Depósitos en Efectivo, coedición de cinco universidades, [REDACTED]
[REDACTED]

Reconocimientos académicos:

-Primer lugar dentro del II concurso "Premio Anual Pemex" de elaboración de tesis en el grado de Doctorado, celebrado en la Facultad de Derecho de la Universidad Nacional Autónoma de México, México, D.F., 03 de mayo de 1994.

-Ganador de la presea a los valores tapatíos, otorgada por el H. Ayuntamiento de Guadalajara, con el ensayo acerca del Arq. Adolfo Ochoa Mancilla, Guadalajara, Jalisco, Febrero de 1991.

-Reconocimiento "Lic. Carlos Ramírez Ladewig" de la Facultad de Derecho de la Universidad de Guadalajara por destacada participación académica, otorgado en mayo de 1987.

-Reconocimiento "Mariano Otero" de la Facultad de Derecho de la Universidad de Guadalajara por destacada participación académica, otorgado en noviembre de 1984.



-Reconocimiento "Ignacio L. Vallarta" correspondiente al año de 1983, de la Facultad de Derecho de la Universidad de Guadalajara por obtener alto promedio en el primero y segundo semestres de la carrera. Otorgado en octubre de 1983.

-Reconocimiento de la Escuela Preparatoria de Jalisco de la Universidad de Guadalajara, como alumno distinguido con alto promedio en el Bachillerato, en septiembre de 1982.

-Reconocimiento de la Secretaría de Educación Pública por ser alumno más distinguido del sexto grado de educación primaria de la zona escolar número Uno de Jalisco, y entregado por el C. Presidente de la República, el día 08 de julio de 1976.

Actividades extracurriculares:

-Vicepresidente del Colegio de Doctores Juristas de Jalisco, A.C. de 2011 a la fecha.

-Miembro del Consejo Consultivo de la Cámara India-México de Comercio, Industria, Turismo y Cultura. Guadalajara, Jalisco de 2007 a la fecha.

-Miembro invitado de la Comisión de Seguridad Social e Impuestos Estatales del Colegio de Contadores Públicos de Guadalajara, Jalisco, (Instituto Mexicano de Contadores Públicos), de 2005 a 2012.

-Miembro del Colegio de Abogados "Constituyente de Querétaro". 2005 a la fecha.

-Miembro de la Comisión Fiscal de la American Chamber, capítulo Guadalajara, México, de 2004 a 2006.

-Secretario de la Comisión Jurídica del Centro de Estudios Político-Empresariales, Campus Iniciatitas, A.C., (Grupo CIAC), de 1993 a 1997. Guadalajara, Jalisco.

-Miembro de la Comisión Consultiva del Consejo Nacional de Egresados del Posgrado en Derecho A.C., (CONEPOD). De junio 1991 a la fecha. México, D.F.

-Ha sido conferencista en innumerables ocasiones en organismos públicos y privados.

-Expositor en distintos foros (CAREINTRA, COPARMEX, CANACO, CIAJ, SHCP-SAT) de temas fiscales diversos como: Reformas Fiscales, Recurso de Revocación, Doble Tributación Internacional, Coordinación Fiscal, Juicio Contencioso Administrativo, y Ley de Comercio Exterior, entre otros.



DR. JOSE LUIS CASTELLANOS GONZALEZ.

"Ultima hoja del curriculum vitae que el Dr. José Luis Castellanos González presenta como candidato al cargo de Auditor Superior del Estado de Jalisco según la convocatoria de fecha 10 de noviembre de 2016".